

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE LO SOCIAL

BILBAO

Número 4

Cédula de notificación

Doña Virginia Alvarez-Buylla Naharro, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 4 de Bilbao (Bizkaia), hago saber:

Que en autos número 768 de 2010 - PEJ 13 de 2011, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de Antonio Manuel Azevedo Vieira y Rogelio Dos Santos Leite contra la empresa Toledan, S.L., sobre despido, se ha dictado la siguiente:

Auto

Magistrado que lo dicta: Doña Inmaculada López Lluch en Bilbao (Bizkaia), a 3 de marzo de 2011.

Parte dispositiva

1.- Se acuerda la ejecución definitiva de la sentencia de fecha 24 de noviembre de 2010, a favor de Antonio Manuel Azevedo Vieira y Rogelio Dos Santos Leite, contra Toledan, S.L.

En orden a la ejecución de la obligación de readmitir, óigase a las partes en comparecencia sobre los hechos de la no readmisión alegada.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 278, se convoca a las partes para que comparezcan ante el Juez el día 27 de abril de 2011, a las 11:50 horas, en Sala de Vistas.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a Toledan, S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Bilbao (Bizkaia) 3 de marzo de 2011.- La Secretaria Judicial, Virginia Alvarez-Buylla Naharro.

N.º I.- 3125